

Política del Sistema Integrado de Gestión

Seguridad Operacional;

Calidad;

Medio Ambiente;

Seguridad y Salud Laboral;

Seguridad Física

Seguridad de la Información;

Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN	3
3. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN	4
Propósito, Misión y Visión	4
Valores	5
Compromisos	6
1. <i>La seguridad es lo primero</i>	<i>6</i>
2. <i>Comprometidos con los clientes y la sociedad</i>	<i>7</i>
3. <i>Somos un equipo.....</i>	<i>8</i>
4. <i>Perseguimos la excelencia</i>	<i>9</i>
4. MECANISMOS DE SUPERVISIÓN	10
5. PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN	10
6. APROBACIÓN Y VIGENCIA	10

1. INTRODUCCIÓN

ENAIRe, Ente Público Empresarial adscrito al [Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible](#), tiene encomendada la prestación de servicios de tránsito aéreo de control de área y control de aproximación, información de vuelo, alerta y asesoramiento; así como el servicio de información aeronáutica; y los servicios de comunicaciones, navegación y vigilancia, tránsito aéreo de aeródromo y dirección de plataforma que le correspondan. Así mismo tiene encomendada la definición, desarrollo e implantación de sistemas de navegación aérea, la elaboración y tramitación de las propuestas de modificación o creación de nuevas estructuras de espacio aéreo y su clasificación y la elaboración de las propuestas de diseño de nuevos procedimientos de vuelo, con el objetivo de que la prestación del servicio sea segura, eficaz, continuada y sostenible. También tiene encomendada la coordinación general operativa de la red nacional de gestión del tráfico aéreo, así como el ejercicio de las funciones en materia de gestión de afluencia del tráfico aéreo y de gestión del espacio aéreo, estando designado como proveedor único de servicios de información común.

Estos servicios se prestan a todos los usuarios del espacio aéreo gestionado por ENAIRe, como gestores aeroportuarios, aviación comercial, general, deportiva, trabajos aéreos, UAS, etc., considerando las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas.

ENAIRe, en su Plan Estratégico, denominado Plan de Vuelo, reafirma sus compromisos con la Seguridad, la Calidad, la Sostenibilidad y la Innovación teniendo en cuenta a todos los grupos de interés, reconociendo e impulsando el talento de las personas de nuestra organización, manteniendo nuestra responsabilidad y vocación de servicio a clientes y usuarios del sector aeronáutico, y actuando con responsabilidad ante la sociedad, como tractor de la economía española.

Las regulaciones europeas relativas a los servicios de navegación aérea incluyen la obligatoriedad de implementar un Sistema de Gestión para abordar de manera integral sus ámbitos clave. Por ello, ENAIRe tiene implementado y certificado un [Sistema Integrado de Gestión para los ámbitos de Seguridad Operacional, Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Laboral, Seguridad de la Información y Protección](#). Este sistema de gestión constituye el instrumento operativo que permite orientar nuestra actividad al logro de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico, garantizando la coherencia entre la estrategia corporativa y el desempeño diario.

La [Política del Sistema Integrado de Gestión de ENAIRe](#) se formula teniendo en cuenta el contexto actual, los retos del sector de la aviación y de la sociedad en general y los objetivos establecidos en el plan estratégico de ENAIRe.

2. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente Política tiene por objeto definir los principios y compromisos que rigen el Sistema Integrado de Gestión de ENAIRe. Es de aplicación para todo el personal de ENAIRe y para quienes trabajan en su nombre, y se complementa con las políticas específicas existentes en cada uno de los ámbitos asociados.

El [Sistema Integrado de Gestión de ENAIRe](#) da respuesta a los requisitos reglamentarios aplicables, como el [Reglamento \(UE\) 2017/373](#), de Prestación de Servicios de Navegación Aérea; el [Reglamento \(UE\) 2015/340](#), relativo a licencias y certificados de los Controladores de Tránsito Aéreo; el [Reglamento \(UE\) 139/2014](#), que incluye requisitos relativos a la prestación de Servicios de Dirección de Plataforma; el [Reglamento \(UE\) 2021/664](#), sobre U-space; así como el [Reglamento \(UE\) 2023/203](#), y el [Real Decreto 311/2022](#), en materia de [Seguridad de la Información](#).

La [Política del Sistema Integrado de Gestión](#) también da respuesta a otros compromisos voluntariamente suscritos como las [normas internacionales](#) ISO 9001, 14001 y 45001, de Gestión de [Calidad](#), [Medio Ambiente](#) y [Seguridad y Salud Laboral](#), respectivamente.

3. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Como se ha indicado en la introducción, ENAIRe ha establecido su [Propósito](#), [Misión](#), [Visión](#) y [Valores](#), en su plan estratégico denominado Plan de Vuelo, en el que pueden consultarse los objetivos estratégicos definidos en materia de seguridad, calidad, sostenibilidad, eficiencia y transformación, entre otros.

El Plan Estratégico de ENAIRe establece el marco que orienta la actividad de la organización a largo plazo y define los elementos que guían nuestras decisiones y nuestra forma de trabajar: propósito, misión, visión y valores. Este marco estratégico es la base sobre la que se sustenta el Sistema Integrado de Gestión y actúa como referencia para definir los compromisos de esta Política.

Propósito, Misión y Visión

Propósito



Nuestra razón de ser, cómo nuestro trabajo deja una huella positiva en la sociedad y en la vida de las personas.

“Cuidamos de tu vuelo para que sea seguro, eficiente y sostenible”

Misión



Describe nuestra actividad, lo que hacemos para alcanzar el propósito, así como nuestro factor diferencial.

“Proporcionamos servicios de navegación aérea con seguridad, calidad, eficiencia y respeto al medioambiente, contribuyendo al desarrollo de la aviación y, por tanto, al desarrollo económico y social de España”

Visión



Nuestra ambición: lo que queremos conseguir en el futuro, qué queremos llegar a ser, orientando el camino a seguir.

“Afianzar a ENAIRe como operador global, líder en la provisión de servicios de navegación aérea por su seguridad y calidad, basándonos en nuestros profesionales, la innovación y la tecnología”

Valores

1. La seguridad es lo primero		En nuestro ADN La seguridad es nuestra máxima prioridad , nuestro ADN, un pilar en el que descansa nuestro servicio y el bienestar de las personas.	Actitud de confianza y “cultura justa” Participamos de una actitud de confianza y cultura justa en la que se promueve el afán de mantener y reforzar nuestra Cultura de Seguridad .	Refuerzo e impulso de la Seguridad Para afrontar los retos del futuro, las actuaciones y cambios están dirigidos a impulsar y reforzar los niveles de Seguridad .
2. Comprometidos con los clientes y la sociedad		Somos profesionales Damos un servicio eficiente y de calidad para garantizar y superar las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés.	Somos empáticos Nos ponemos en el lugar del otro para entender y dar respuesta a las necesidades del cliente interno y externo .	Protegemos el Medioambiente Ponemos en marcha acciones para el desarrollo de soluciones sostenibles , porque somos conscientes de la incidencia de nuestra actividad en el entorno natural.
3. Somos un equipo		Somos ENAIRe Estamos orgullosos de ser parte de ENAIRe. Trabajamos con ambición y valentía para conseguir los objetivos colectivos.	La integridad es nuestro carácter Actuamos con ética, honestidad y transparencia en el desempeño de nuestro trabajo. La comunicación transparente es fundamental en nuestro día a día.	Respetamos y confiamos Colaboramos con nuestros compañeros, reconocemos el mérito de su trabajo y actuamos con generosidad y humildad para lograr una organización interconectada.
4. Perseguimos la excelencia		Somos innovadores Nos planteamos nuevos retos y buscamos nuevas ideas y formas de hacer nuestro trabajo, basadas en los últimos avances tecnológicos.	Flexibles ante los cambios Tenemos una mente abierta y nos adaptamos a los cambios para que ENAIRe se transforme y crezca. Somos ágiles y proactivos.	Lideramos desde la excelencia Con implicación e iniciativa construimos el futuro de ENAIRe, adelantándonos a los cambios.

Compromisos

A partir de este marco estratégico y del carácter vertebrador del SIG, ENAIRe formula los siguientes compromisos, que aseguran la coherencia entre nuestros valores y la manera en que gestionamos nuestros procesos y servicios:

1. La seguridad es lo primero



V1C1.- Priorizar la **seguridad** como elemento central de la estrategia de ENAIRe, cuidando de las **personas** en sus desplazamientos por nuestro espacio aéreo.

V1C2.- Formar y concienciar en el ámbito de seguridad a todo el personal, de manera que esté **comprometido** con la seguridad de las operaciones, que conozca su responsabilidad individual y que entienda las consecuencias de sus acciones sobre la seguridad, desplegando dicho compromiso desde la alta dirección

V1C3.- Mejorar los **estándares de desempeño** para apoyar el logro de los más altos niveles de seguridad en el espacio aéreo integral gestionado por ENAIRe, mediante una gestión innovadora proactiva y sistemática, en un escenario cada vez más exigente con nuevos riesgos emergentes.

V1C4.- Mantener seguras las **instalaciones** desde las cuales ENAIRe provee sus servicios y reforzar la **protección** de bienes, datos, servicios y personas, incluyendo el estrechamiento de los lazos con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

V1C5.- Evolucionar los mecanismos de protección ante nuevos ataques y amenazas de **ciberseguridad** para proporcionar los servicios de ENAIRe y asegurar el acceso, integridad, disponibilidad, autenticidad, confidencialidad, trazabilidad y conservación de los **datos**, la **información** y los **servicios** prestados en medios electrónicos.

V1C6.- Promover la notificación eficaz en materia de seguridad operacional, con el propósito de mejorar, dando protección justa a los trabajadores que comunican incidentes, peligros, riesgos y oportunidades, conforme a la Política de **Cultura Justa** establecida.

V1C7.- Mantener actualizado el conocimiento técnico en relación a los **factores humanos** y aplicarlo a la gestión de los riesgos de la **fatiga** y el **estrés**, así como a los análisis de cambios desde la perspectiva de las actuaciones humanas y su impacto en seguridad, impulsando a la vez la aplicación de metodologías de análisis sistémico.

Todos estos compromisos se despliegan en detalle en las Políticas de Seguridad establecidas por ENAIRe.

2. Comprometidos con los clientes y la sociedad



-  **V2C1.-** Proporcionar servicios de navegación aérea **seguros, eficientes y de alta calidad**, orientados a las necesidades de clientes, usuarios del espacio aéreo y la sociedad.
-  **V2C2.-** **Facilitar el acceso a los servicios prestados por ENAIRe de forma no discriminatoria** por razones de nacionalidad u otra característica del usuario o la clase de usuarios, incluyendo el acceso a la información con los mismos niveles de calidad, latencia y protección de datos para los espacios aéreos U-Space en el que se realice la provisión de servicios CIS (*Common Information Service*).
-  **V2C3.-** **Prestar los servicios de forma abierta y transparente**, manteniendo públicas y actualizadas los términos y condiciones de acceso, estableciendo procesos de consulta periódica con los usuarios y dialogando activamente con ellos ante cualquier cambio específico en el servicio, asegurando una comunicación efectiva, ya sea de forma individual o colectiva.
-  **V2C4.-** **Cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y normativos**, así como todos aquellos que la organización suscriba y las **mejores prácticas aplicables** a los servicios que prestamos, las actividades que realizamos y en todos los ámbitos de nuestra actividad: seguridad, calidad, medioambiental, seguridad y salud laboral, etc.
-  **V2C5.-** Garantizar el cumplimiento de la normativa de **defensa de la competencia**, evitando cualquier conducta destinada a evitar, restringir o falsear la competencia, así como de realizar prácticas que puedan suponer un abuso de posición dominante, actuando siempre con integridad, transparencia y respeto a la legalidad vigente.
-  **V2C6.-** Mejorar de forma sistemática la **experiencia del cliente y de los usuarios**, apoyándonos en la medición del desempeño, la escucha activa y la innovación en los servicios.
-  **V2C7.-** Impulsar y promover una aviación más **sostenible**, garantizando la **protección del medio ambiente**, mediante la **prevención de la contaminación**, la **reducción de impactos ambientales** generados por nuestra actividad y nuestro compromiso con la acción climática, mitigando y adaptándonos al cambio climático.
-  **V2C8.-** Mejorar la **eficiencia energética**, apostando por las **energías renovables** y la **descarbonización**, incluyendo la certificación del cálculo de la **huella de carbono**, incorporando los requerimientos relativos a cambio climático, en línea con el Pacto Verde Europeo.
-  **V2C9.-** Impulsar la Estrategia de **Movilidad Segura, Sostenible, Conectada 2030**, haciendo de la movilidad un derecho, un elemento de cohesión social y de crecimiento económico, a través de los compromisos de una movilidad inteligente, segura y de bajas emisiones para todos.
-  **V2C10.-** Transmitir nuestro compromiso con la **sociedad** y nuestros grupos de interés, como parte esencial de nuestra estrategia empresarial, vinculándola a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y a los Principios del **Pacto Mundial**.

3. Somos un equipo



V3C1.- Consolidar una cultura organizativa alineada con los valores de compromiso, responsabilidad y orientación al servicio público, reforzando el sentido de pertenencia y el orgullo profesional.



V3C2.- Reconocer a las personas como el principal activo de ENAIRe, promoviendo su implicación, profesionalidad y compromiso como elementos clave para el logro de los objetivos estratégicos y la mejora de los procesos y del Sistema Integrado de Gestión, fomentando la comunicación abierta y el intercambio de ideas.



V3C3.- Impulsar la transformación y modernización de ENAIRe, equilibrando la tecnología y las personas, para avanzar hacia una organización ágil, flexible y capaz de responder eficazmente a los desafíos.



V3C4.- Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración transversal entre unidades y regiones, mejorando sus estructuras organizativas, optimizando procesos y herramientas digitales, y promoviendo una comunicación fluida y un apoyo constante al personal a turnos para fortalecer la cohesión y eficacia de toda la organización.



V3C5.- Impulsar la formación continua y el desarrollo de competencias mediante modelos formativos adaptados a las necesidades de cada puesto, que refuercen eficazmente las capacidades técnicas y conductuales y faciliten la adaptación a la modernización del espacio aéreo y a la evolución del modelo operativo.



V3C6.- Garantizar la adecuada implantación del Plan de Igualdad y de la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión de ENAIRe.



V3C7.- Impulsar la conciliación de la vida profesional con la personal y familiar, para contribuir a la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, favoreciendo políticas de teletrabajo y desconexión digital.



V3C8.- Proteger a nuestro personal contra daños y deterioro de la salud, proporcionando ambientes y condiciones de trabajo seguras y saludables, mediante la eliminación de los peligros y la evaluación, reducción, prevención y el control de los riesgos laborales, mejorando la gestión en materia de seguridad y salud laboral, estableciendo objetivos de mejora, con la consulta y participación del personal y sus representantes.



V3C9.- Mantener la coordinación y colaboración en las medidas de seguridad laboral y de la protección de la salud con organizaciones sectoriales y administraciones públicas, especialmente ante los riesgos derivados del cambio climático.

4. Perseguimos la excelencia



V4C1.- Impulsar la **modernización del espacio aéreo** mediante la evolución continua de los sistemas y procedimientos de navegación aérea, apoyándonos en la **digitalización**, la **automatización** segura y la **innovación** tecnológica, para garantizar la capacidad y resiliencia del sistema, en línea con los requerimientos del **Cielo Único Europeo** (SESAR).

V4C2.- Integrar de forma segura y ordenada los **nuevos usuarios del espacio aéreo**, como drones y operaciones U-space, garantizando la convivencia con la aviación convencional y consolidando a ENAIRe como CISP (*Common Information Service Provider*).

V4C3.- Promover el **desarrollo de nuevos servicios y soluciones innovadoras**, tanto en mercados regulados como no regulados, que refuercen la competitividad y contribuyan a la generación de valor

V4C4.- **Impulsar la internacionalización de ENAIRe**, reforzando su presencia y posicionamiento en el ámbito europeo e internacional como proveedor de referencia en servicios de navegación aérea.

V4C5.- Promover una gestión íntegra, transparente y responsable, reforzando la **Buena Gobernanza**, la **Cultura ética** y el **Cumplimiento Normativo**, así como las buenas prácticas tributarias, manteniendo una relación de cooperación y transparencia con sus grupos de interés y con la Administración Pública.

V4C6.- Mantener una **gestión financiera responsable y sostenible**, reforzando nuestra posición competitiva, agilizando la contratación pública y optimizando los costes para asegurar la continuidad y el buen funcionamiento de los servicios de navegación aérea.

V4C7.- **Impulsar la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión** mediante una gestión proactiva que fortalezca la seguridad operacional y laboral, eleve la calidad de nuestros servicios, mejore nuestro desempeño ambiental y garantice la protección integral de nuestros activos y de las personas.

V4C8.- Facilitar las inspecciones y auditorías de las autoridades competentes y organismos cualificados, **cooperando** en lo necesario para el ejercicio eficiente y eficaz de las facultades de los organismos **reguladores**, **supervisores**, **auditores** y **evaluadores**.

4. MECANISMOS DE SUPERVISIÓN

La Dirección ha establecido las líneas estratégicas que garantizan la materialización de estos compromisos en actuaciones y resultados, y se compromete a proporcionar los recursos necesarios para prestar nuestros servicios, gestionando los recursos económicos con criterios de eficiencia.

El [Comité de Dirección](#) supervisará la promoción e implantación de esta Política, e informará de su avance a través del Director General al [Consejo Rector](#), cuando sea pertinente, conforme a los procesos establecidos para su revisión en el marco del [Sistema Integrado de Gestión](#).

5. PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN

Esta Política está respaldada por la Alta Dirección y se mantiene como información documentada.

En cumplimiento con los requisitos de las Normas internacionales y prácticas de transparencia, esta Política estará a disposición de todas las partes interesadas en la [web](#) de ENAIRe, para su información y consulta.

Igualmente, se realizará la comunicación oportuna de [difusión](#) y comunicación interna mediante las herramientas existentes, para asegurar su comprensión y aplicación, y para que el personal sea consciente de las implicaciones de su trabajo y del compromiso de ENAIRe con su desarrollo y con la sociedad.

6. APROBACIÓN Y VIGENCIA

Tras su presentación en el [Comité de Dirección](#) de 9 de junio de 2026, la presente Política ha sido aprobada por el [Consejo Rector](#) de ENAIRe en su reunión del día 26 de junio de 2026, entrando en vigor a los 10 días de su aprobación, y derogando la versión anterior de la misma, de abril de 2024.

Esta Política permanecerá vigente en tanto no se produzca ninguna modificación en la misma, la cual será comunicada adecuadamente. Asimismo, será objeto de revisión y actualización cuando sea necesario para adecuarla a los eventuales cambios normativos, sociales, económicos u organizativos.

En cumplimiento de los [Reglamentos europeos aplicables](#), esta Política está firmada por el Director General de ENAIRe como "[Accountable Manager](#)".

Enrique Maurer Somolinos
Director General